

# Bim

Dirección General de la Mujer

boletín informativo de la **mujer** Castilla y León

n.67

08 de Abril 2022



Junta de  
Castilla y León

# Índice

*nº 67, año 2022*

Buenas prácticas	3
Foros, Eventos, Premios	16
Publicaciones	26
Recomendaciones literarias	30
Agenda	32



Junta de  
Castilla y León

## Créditos

Boletín Informativo de la Mujer

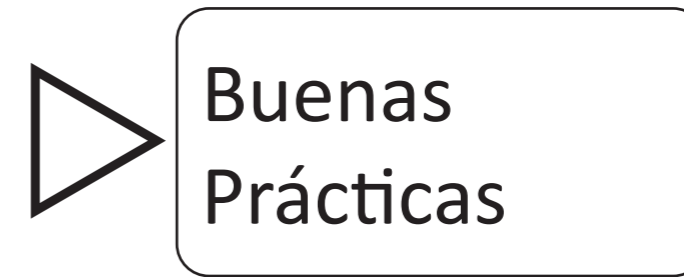
Consejería de Familia  
e Igualdad de Oportunidades

Gerencia de Servicios Sociales



Publica:

Dirección General de la Mujer



## Subvenciones a las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de Municipios de más de 20.000 Habitantes de Castilla y León para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la Prevención de la Violencia de Género

Para el año 2022, la **Junta de Castilla y León** continúa colaborando con las **Diputaciones Provinciales** y **Ayuntamientos** de municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla y León en actuaciones de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia de género.

Para ello, mediante *Acuerdo de 11 de marzo de 2022 de la Junta de Castilla y León* se autoriza a la **Presidencia del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales** la concesión directa de subvenciones para la realización de actuaciones por parte de las diputaciones provinciales y ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género por un importe de 795.700,00 €.

Esta subvención tiene como finalidad acercar las políticas de promoción de la igualdad y la lucha contra la violencia de género en todo el territorio de nuestra Comunidad, teniendo en cuenta la dispersión geográfica de Castilla y León y el gran número de municipios existentes, y dentro del ambiente de colaboración continua que existe entre la Administración regional y las Administraciones locales. Además, se estima que las acciones previstas, deben ser realizadas por el mayor número de entidades locales de la comunidad para poder llegar a la totalidad de la población, especialmente a la que tiene fijada su residencia en el ámbito rural.

Las acciones a realizar de enero a diciembre por las Entidades Locales, dentro del marco de la Red de Organismos de Igualdad de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, se ajustarán a las siguientes líneas estratégicas:

1. Actuaciones específicas de cooperación con la Red Social para la prevención primaria, detección temprana y derivación de posibles casos de violencia de género, así como la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. Tendrán especial consideración las actuaciones de cooperación en el marco de:
  - a. Red de Igualdad de Mujer Rural: coordinación con Federaciones de Mujer Rural, fomento del asociacionismo y actuaciones de formación dirigidas específicamente a mujeres en relación con la competencia digital.
  - b. Red de prostitución y trata: colaboración con entidades específicas de la red y campañas de sensibilización y visibilización de su situación de violencia de género.
  - c. Red de las Unidades de Igualdad de las Universidades de Castilla y León: apoyo y colaboración en la realización de estudios sobre la realidad social de la mujer en nuestra Comunidad.
  - d. Actuaciones de promoción de la coordinación en red entre los agentes de igualdad de las entidades locales.

2. Proyectos piloto de prevención de agresiones sexuales. Tendrán especial consideración los proyectos dirigidos a la prevención en redes sociales y en coordinación con los centros y servicios educativos de los respectivos ámbitos de actuación.
3. Actuaciones de promoción de campañas de reconocimiento a la nueva identidad masculina igualitaria.
4. Elaboración de planes de igualdad en los diferentes ámbitos administrativos, así como cuantas campañas y servicios de difusión y sensibilización y apoyo se pongan en marcha dirigidas a las pymes de los respectivos ámbitos territoriales.
5. Promoción de la figura del agente de igualdad de oportunidades en entidades superiores al municipio.
6. Proyectos de innovación social dirigidos a la promoción de la igualdad, específicamente actuaciones formativas en sectores y ámbitos tradicionalmente masculinizados.



## Subvención a la Red de Entidades de Prostitución y Trata de Castilla y León

La **Junta de Castilla y León**, a través de la **Consejería de Familia e I.O.**, trabaja para consolidar una red de atención psico-social a víctimas de trata con fines de explotación sexual en Castilla y León. Se trata de entidades altamente especializadas en la atención a estos colectivos y cuentan por ello con la experiencia necesaria para poder ofrecer una atención integral a estas víctimas. Forman parte de una red de recursos especializados que incluye recursos de alojamiento, centros de día donde se llevan a cabo distintos programas de atención, intervención y acompañamiento, hasta unidades móviles de acercamiento a mujeres con alto riesgo de ser víctimas de trata: mujeres prostituidas.

Esta subvención pretende consolidar la red especializada de atención integral a mujeres en entornos de explotación sexual: *Red de entidades de prostitución y trata*.

Se apuesta también por realizar labores de aproximación en entornos de prostitución para detectar casos, y derivación a la red de atención integral, con el objetivo a medio plazo de empezar a trabajar con ellas, no solo la cobertura de necesidades básicas (alimentos, alquiler, etc.) sino también el apoyo en la regularización de su situación administrativa en su caso, intervención psico social para normalizar su situación y orientación laboral para el logro final de su autonomía, así como cualquier otro tipo de apoyo o intervención que necesite, contando para ello con toda la red de recursos disponibles para las mujeres víctimas de violencia de género de Castilla y León.

En 2022, se han concedido subvenciones a las entidades del tercer sector de la acción social especializadas en la atención integral a víctimas de violencia de género, en contexto de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, por importe global de quinientos mil euros (500.000 €).

Los datos a de atención de la Red a 9/03/2022 son los siguientes:



	Nº ACUMULADO DE MUJERES ATENDIDAS (desde el 01/01/2022)	Nº TOTAL DE INTERVENCIONES REALIZADAS
ÁVILA	20	4
BURGOS	46	91
LEÓN	90	36
	111	147
PALENCIA	64	43
SALAMANCA	306	146
SEGOVIA	8	8
SORIA	14	10
VALLADOLID	126	48
	144	110
ZAMORA	57	28
	<b>986</b>	<b>671</b>

## Procedimiento para la Renovación de la Acreditación de los Centros de la Red de Atención a Víctimas de Violencia de Género

La Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León, establece que la finalidad del régimen de inscripción, autorización y acreditación respecto de las entidades, centros y servicios es garantizar la protección de las personas destinatarias de los servicios y alcanzar los objetivos de la política social.

La acreditación de servicios y centros supone el reconocimiento por parte de la Administración de la Comunidad, del cumplimiento de unos determinados niveles de calidad, idoneidad y garantía para las personas usuarias que se asegurará atendiendo a criterios de eficacia, coste calidad en el empleo y control de la gestión.

*El Decreto 2/2019, de 7 de febrero, de autorización y funcionamiento de los centros de la Red de Atención a las víctimas de violencia de género de Castilla y León, regula la autorización, funcionamiento y condiciones de acceso a los centros de la Red de atención a víctimas de violencia de género. Tras su entrada en vigor, todos los centros de acogida, centros de emergencia y casas de acogida, que contaban con la correspondiente autorización, fueron acreditados por la **Gerencia de Servicios Sociales**.*

La acreditación se otorga por un período de tres años y su vigencia está condicionada al mantenimiento de los requisitos exigidos para su obtención.

En 2022, se ha iniciado el procedimiento para la renovación de la acreditación de los 16 centros que actualmente forman parte de la Red de Atención a víctimas de violencia de género.

## Campaña #CómplicesDelMaltrato de la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres

La **Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres** (CIMTM) lanzó el pasado mes de enero la campaña *#CómplicesDelMaltrato* con la que persigue «concienciar a la sociedad sobre la necesidad de actuar ante la violencia de género». El objetivo de la campaña es mostrar la impasibilidad ante la violencia de género, haciendo un llamamiento a la sociedad para que actúe ante situaciones de violencia.

Como parte de la campaña, la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres realizó un experimento a través de la red social *ClubHouse*, una aplicación que permite crear salas de audio para conversar sobre cualquier tema y a la que cualquier persona puede unirse.

El experimento consistía en que las personas conectadas a una de estas salas presenciaran una situación de maltrato. La CIMTM partía de la premisa de que la gente reaccionaría de manera pasiva y saldría de la sala sin mostrar su apoyo a la víctima.

Solo un 9% reaccionó para intervenir, un 14% se quedó escuchando y la gran mayoría, un 77%, abandonaron silenciosamente la sala. Así, se confirmó que esta falta de acción ante situaciones de maltrato es una realidad que viven las mujeres víctimas.

[+ Info](#)

## Brecha Salarial de Género: el Parlamento Europeo Respalda Medidas Vinculantes de Transparencia Salarial

Las mujeres que trabajan en la UE ganan de media un 13% menos que los hombres cuando realizan el mismo trabajo. Por este motivo, el **Parlamento Europeo** ha decidido iniciar negociaciones con los gobiernos de la UE para abordar una propuesta de creación de una Comisión para una Directiva de transparencia salarial.

Las empresas de la UE con al menos 50 empleados (en lugar de 250 como se propuso originalmente) deberán publicar información que facilite comparar salarios y exponer cualquier brecha salarial de género existente en su organización. Las herramientas para evaluar y comparar los niveles de pago deben basarse en criterios neutros al género.

Si los informes salariales muestran una brecha salarial de género de al menos el 2,5 % (frente al 5 % propuesto), los Estados miembros deberán garantizar la realización de una evaluación salarial conjunta y desarrollar un plan de acción.

También se estipula el derecho a recibir información clara y completa sobre los niveles salariales individuales y medios, desglosados por género. Y se propone prohibir el secreto salarial, a través de medidas que prohíban los términos contractuales que restrinjan la divulgación de información sobre su salario.

## Women in Banking

*Women in Banking* nace con el objetivo de convertirse en un referente para el sector financiero en materia de diversidad e inclusión de las mujeres, dando visibilidad al talento femenino e inspirando a las nuevas generaciones a través de modelos reales.

La iniciativa cuenta con el apoyo de siete entidades financieras con presencia en España y de la **Asociación Española de Banca**. Empresas pertenecientes a la **Red DIE** como **BBVA**, **Deutsche Bank**, **ING**, **Banco Sabadell** y **Banco Santander** forman parte del proyecto.

[+ Info](#)



## II Premios Hombres por la Igualdad de FEMUR

La **Federación Española de Mujeres Rurales, FEMUR** pone en marcha la convocatoria para sus *II Premios Hombres por la Igualdad* de FEMUR gracias al apoyo de la **Dirección General de la Mujer de la Junta de Castilla y León**.

Dichos Premios cuentan con tres categorías:

- **Premio al Hombre que fomenta y promueve la igualdad.**
- **Premio al Hombre que dirige el fomento y que promueve la igualdad en la empresa.**
- **Premio al Hombre que dirige el fomento y que promueve de la igualdad en una ONG.**

Las candidaturas podrán ser enviadas hasta el 16 de mayo de 2022.

[+ Info](#)

Foros  
Eventos  
Premios



## Jornada Género y Ciencia: Construyendo un Horizonte para Europa

La *jornada Género y Ciencia: Construyendo un horizonte para Europa* pretende ahondar sobre la aplicación del principio de igualdad de oportunidades y de la inclusión de la perspectiva de género en el entorno científico tecnológico y, principalmente, en el del sector agroalimentario. Está dirigida a responsables del diseño de políticas de investigación e innovación y financiación de ésta, personal de la Universidad, centros de I+D, tecnológicos, centros de enseñanza y formación, empresas y cooperativas del sector agroalimentario, organizaciones agrarias y sindicales, consultoras, entre otros colectivos.

Se trata de aportar información de interés para integrar los estudios de género en la I+D y promover la igualdad de oportunidades en el ámbito del trabajo científico. El programa está dividido en dos partes. En la primera se informará de las políticas europeas y nacionales para promover la Igualdad de Oportunidades en investigación e innovación. La segunda parte, está dedicada al Género en la Investigación y la Innovación en el sector agroalimentario.

La jornada se celebrará el jueves, 21 de abril en formato presencial y online.

[+ Info](#)

## Premios Ingenia 2022

El **Instituto de la Ingeniería de España** convoca una nueva edición de los *Premios Ingenia 100% Talento*. El objetivo es distinguir a las personas o instituciones que hayan realizado trabajos periodísticos o desarrollado programas de formación o de divulgación, que favorezcan y promuevan el mejor conocimiento de la Ingeniería, incentiven la educación en igualdad y fomenten el interés por la formación técnica y científica sin discriminación por razón del sexo.

La convocatoria está dirigida a profesionales con publicaciones difundidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 en las siguientes categorías:

- Publicaciones en prensa escrita o digital
- Trabajos periodísticos emitidos en radio
- Trabajos periodísticos o audiovisuales emitidos en televisión
- Trabajos literarios publicados
- Programas de formación en igualdad en la ESO
- Programas de divulgación sobre la Ingeniería

Las candidaturas pueden presentarse hasta el 15 de mayo.

[+ Info](#)

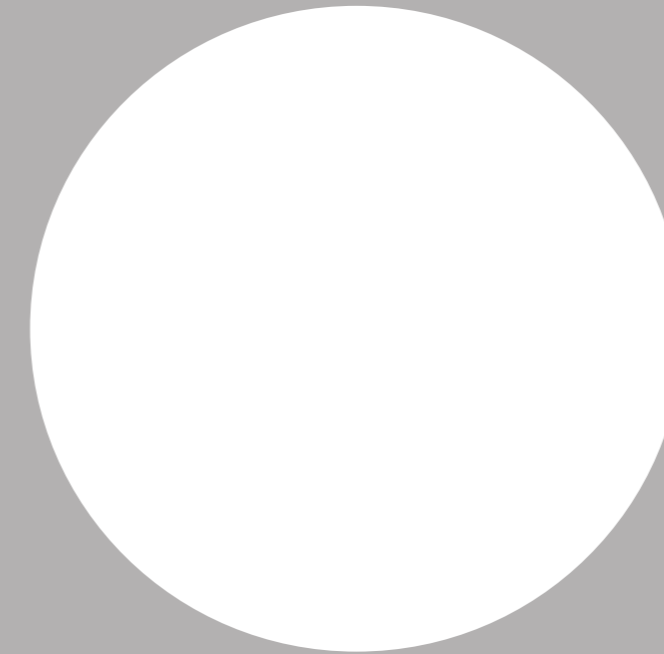
## III Curso Online Emprendimiento “Desafío Mujer Rural”

Se convoca la tercera edición del *Curso Emprendimiento Desafío Mujer Rural* con el objetivo de dotar a las emprendedoras y empresarias del medio rural de conocimientos, herramientas y habilidades necesarias para desarrollar su modelo y su plan de negocio en el ámbito rural.

Este curso gratuito se impartirá en formato online a través de la plataforma de formación *Desafío Mujer Rural* y se desarrollará como un itinerario formativo práctico de dos meses de duración que incluye seis talleres y acompañamiento a través de tutorías/asesoramiento individual y grupal.

Los contenidos están enfocados a la concreción de la idea de negocio de las participantes, su modelo de negocio y el desarrollo de su plan de negocio, todo ello introduciendo de manera transversal el enfoque de género en el emprendimiento, las características específicas y condicionantes que afectan a las mujeres rurales.

[+ Info](#)



**Fecha de realización:** del 25 de abril al 3 de junio de 2022.

**Fecha de inscripción:** del 4 al 11 de abril de 2022.

**Modalidad:** Online. Plataforma de formación Desafío Mujer Rural: [www.formaciondesafiomujerrural.es](http://www.formaciondesafiomujerrural.es)

**Destinatarias:** Emprendedoras con idea de negocio concreta y empresarias del medio rural.

**Inscripciones:** Incripciones: La solicitud de inscripción en el curso debe realizarse en la plataforma de formación Desafío Mujer Rural [www.formaciondesafiomujerrural.es](http://www.formaciondesafiomujerrural.es).

Una vez realizado el registro en la misma, podrá solicitarse plaza en el curso.

## Premios WONNOW

**CaixaBank** (empresa perteneciente a la **Red DIE**) y **Microsoft Ibérica** convocan, por quinto año consecutivo, los premios *WONNOW*, dirigidos a mujeres estudiantes de grados de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

El objetivo de estos reconocimientos es fomentar la igualdad de género y premiar la excelencia académica, profesional personal y social de las estudiantes de grados STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

El galardón consiste en un premio en metálico a la alumna con mejor expediente académico y 10 becas remuneradas para trabajar durante seis meses en CaixaBank, así como el acceso a un programa de mentoring de Microsoft.

[+ Info](#)

## XXXI premios FEDEPE

Con motivo de la *XXXI Edición de los Premios FEDEPE* se abre el plazo de presentación de candidaturas, que culminará con la selección de aquellas mujeres que han destacado por su trayectoria profesional y empresarial, y de aquellas entidades y medios de comunicación que lideran la promoción y visibilización del liderazgo femenino.

Las candidaturas podrán presentarse en la Secretaría Técnica de los Premios ([secretaria@mujeresfedepe.com](mailto:secretaria@mujeresfedepe.com)) hasta el 25 de abril de 2022 en las siguientes categorías:

- a) Premio Liderazgo Mujer Directiva
- b) Premio Liderazgo Mujer Empresaria
- c) Premio Liderazgo Mujer Profesional
- d) Premio Innovación y Emprendimiento Femenino
- e) Premio Impulso a la Promoción de la Mujer
- f) Premio Comunicación Comprometida con la Mujer
- g) Premio Internacional

[+ Info](#)



## Guía de Derechos para las Mujeres Víctimas de Violencia de Género

Guía que recoge los derechos específicos de las víctimas de violencia de género, según la *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*, así como los derechos de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género, de mujeres españolas que se encuentren fuera del territorio nacional y son víctimas de esta violencia, o derechos de las víctimas del delito del que también son titulares las víctimas de violencia de género.

Estos derechos son universales, en el sentido de que todas las mujeres que sufran o hayan sufrido algún acto de violencia de género tienen garantizados los mismos, con independencia de su origen, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

[+ Info](#)

## Índice de Mujeres Emprendedoras de 2021

Por quinto año consecutivo, se han presentado los resultados del *Índice Mastercard de Mujeres Emprendedoras*, un estudio que analiza el progreso de las emprendedoras en 65 economías que representan alrededor del 82% de las mujeres trabajadoras del mundo.

El Índice de Mujeres Emprendedoras 2021 utiliza 12 indicadores y 27 subindicadores para evaluar los resultados de los progresos de las mujeres, la capacitación y acceso a financiación y las condiciones para el emprendimiento. El Índice incluye también un anexo dedicado a relevar el impacto que tuvo la COVID-19 en el emprendimiento de las mujeres.

Los resultados de 2021 sitúan a España en el puesto número 15, seis posiciones por debajo del lugar que ocupaba el año anterior. No obstante, se encuentra muy por encima de la media en mujeres propietarias de empresas.

[+ Info](#)

## Boletín Estadístico Mensual de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género

Se ha publicado el Boletín Estadístico Mensual de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género correspondiente al mes de febrero de 2022.

Incluye información sobre las víctimas mortales por violencia de género durante el mes de referencia, sobre tutela institucional y datos sociodemográficos de las víctimas y los presuntos agresores. Además, incorpora datos sobre los servicios prestados: Servicio 016, Servicio telefónico ATENPRO, Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género y Web de recursos de apoyo y pre-vención ante casos de violencia de género (WRAP).

[+ Info](#)



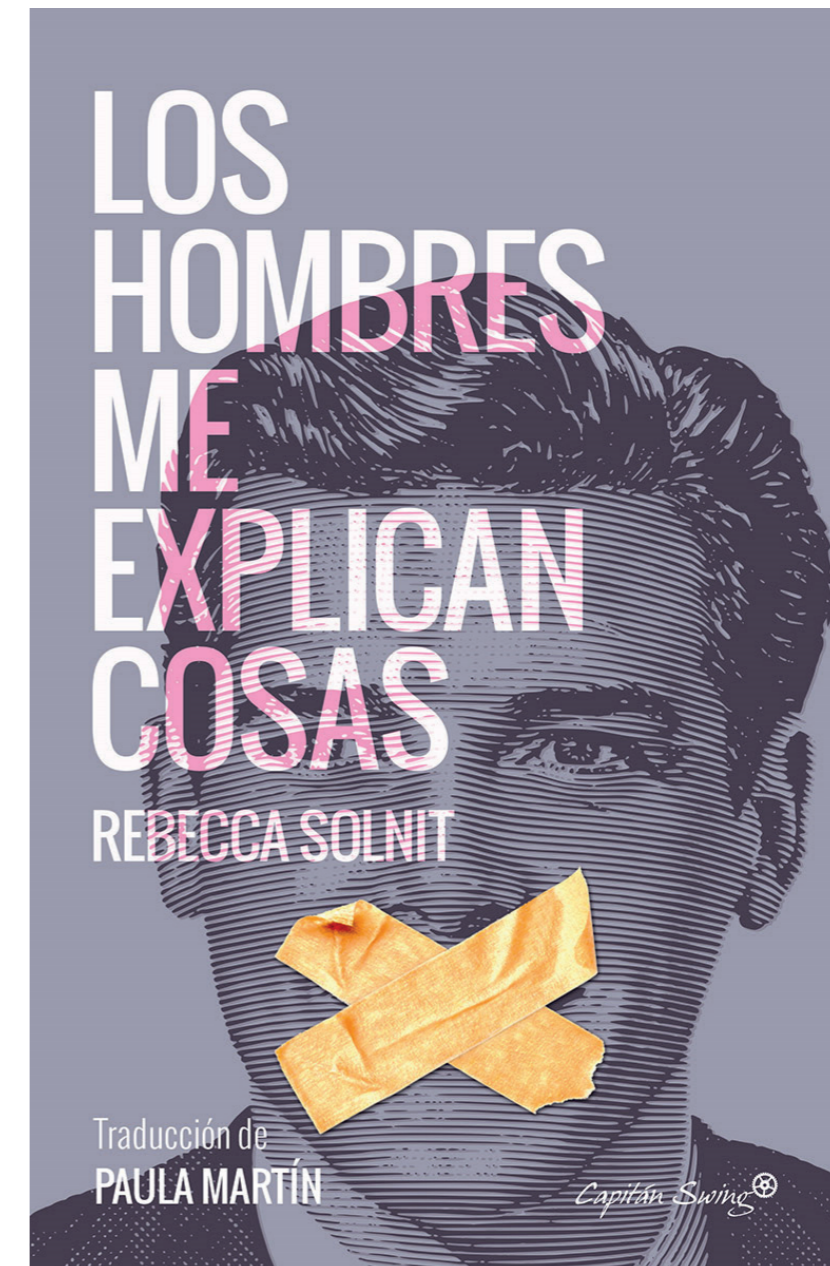
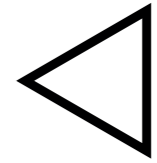
## *Los Hombres Me Explican Cosas*

**Rebecca Solnit**

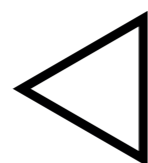
Editorial Capitán Swing  
2016

Conjunto de ensayos sobre la persistente desigualdad entre mujeres y hombres y la violencia basada en el género. Para ello, el libro profundiza sobre el término mansplaining que conjuga man («hombre») y explaining («explica»), en alusión al fenómeno en el que cuando un hombre explica algo a una mujer, lo hace de manera condescendiente, porque, con independencia de cuánto sepa sobre el tema, siempre asume que sabe más que ella. El concepto tiene su mayor expresión en aquellas situaciones en las que el hombre sabe poco y la mujer, por el contrario, es la «experta» en el tema, algo que, para la soberbia del primero, es irrelevante: él tiene algo que explicar y eso es lo único que importa.

## Recomendaciones Literarias



Agenda



**21 de abril:**

*Jornada Género y Ciencia: Construyendo un horizonte para Europa* + [Info](#)

**21 y 2 de abril:**

*Congreso Desarrollo Sostenible y Mujer II. La Igualdad como Motor de la Agenda 2030* + [Info](#)

**21 y 22 de abril:**

*XXX Jornadas sobre Malos tratos, violencia de género y conductas violentas en la infancia y juventud "Educar en la no violencia"* + [Info](#)

**28 de abril:**

*Premios Innovadoras 2022* + [Info](#)



**19 y 20 de mayo:**

*II Congreso Internacional "Tecnologías I+D+i para la Igualdad: Soluciones, perspectivas y retos"* + [Info](#)

**6, 7 y 8 de julio:**

*II Congreso Internacional de Género y Educación: escuela, universidad, educación no formal, familia y deporte* + [Info](#)

**28 y el 29 de julio:**

*9ª Conferencia Internacional Interdisciplinaria de Género y Estudios de las Mujeres* + [Info](#)

